

Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com





Aguaray (S), 17 MAY 2023

VISTO:

El informe presentado por el Director de Obras Públicas, Sr. IRALA Gustavo el cual solicita el pago por el Trabajo de Desmalezo y Limpieza en la Comunidad de La Loma en la Ciudad de Aguaray, Pase Interno Nº 065/23Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. ROSENDO Isolina DNI Nº 17.018.998, es la responsable y encargada de supervisar y realizar el trabajo de, de Desmalezo y Limpieza en la Comunidad de La Loma, por un monto de Pesos Treinta Mil con 00/100 (\$ 30.000,00), para la realización del trabajo completo.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado generar mano de obra para personas desocupadas, con el fin de otorgar una ayuda para los que se encuentran atravesando una difícil situación económica.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-R E S U E L V E

- Art. N°1.
 AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) por ÚNICA VEZ a nombre de la Sra. ROSENDO Isolina DNI N° 17.018.998, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art. N°4.- Registrese, Publiquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray
Secretaria

De forma.-

Hacienda Municipal

a Av. Sarrase do Nº

Sarzubjum José SECRETARIO DE GONERNO MUNICIFAKIDAN 25 AGGARA

gio Nº 300 - Aguaray S - Salta - Argentina

Secretaria FERNÁNDEZ Sandra